

# Informe de Valoración Norma IFRS:

NIC 41 (Agricultura) / NIC 16 (Activo Fijo)

Predio Agrícola

Parcelas Los Quillayes

María Pinto / Los Quillayes

Región Metropolitana

N° Cliente 18443

N° Tinsa 414940

Fecha 15-10-2020

Nombre Predio

P.P Los Quillayes

Solicitante:

Hacienda Chorombo S.A.



# unsa

Tinsa es una compañía internacional perteneciente a la firma europea de capital de riesgo CINVEN, especialista en Tasaciones, Consultoría y Asesoría Integral Inmobiliaria. Actualmente su sede central se encuentra en Madrid, España.

Fundada en 1985, cuenta con más de 32 años de experiencia en el sector inmobiliario.

## Experiencia, en el Mundo

En la actualidad y junto a su sede central, TINSA cuenta con delegaciones en Chile (sede central para LATAM), Argentina, México, Perú, Colombia, Ecuador, Francia y Portugal que, en conjunto, realizan más de 300.000 tasaciones al año.

## Experiencia, en Chile

Tinsa Chile S.A, fue constituida en enero de 2000, y desde entonces se ha ganado un importante reconocimiento y experiencia en el mercado inmobiliario nacional. El reconocimiento de la empresa y su marca, se ha obtenido a través de la relación de confianza y buen servicio que mantiene con sus clientes, entre los cuales se encuentra gran parte de la banca nacional, los más importantes operadores del sector inmobiliario, fondos de inversión, y variadas instituciones del Estado entre otros muchos.

# ¿Por qué Tinsa?



#### Calidad

- Nuestros Informes cumplen
- Equipo multidisciplinario
   Ejecución integral de valoración de Activo Fijo.
- Contamos con respaldo de mercado suficiente para apoyar nuestras valoraciones.



#### Presencia Internacional

■ Más de 32 años de experiencia en el mercado global y más de 17 años en Chile en el sector inmobiliario y afines. ■ Europa del Este es la siguiente zona en nuestro plan de expansión.



#### Áreas de negocio en las que Tinsa Chile participa:

- Tasaciones
- Consultoría
- HTL (Hotel, Tourism & Leisure)
- Inventarios y Valoración de Activos IFRS



#### Compromiso

- Flexibilidad y dedicación
- Seguimiento personalizado ■ Adaptación a las necesidades de
- nuestros clientes.
- Transparencia en la información proporcionada y en entregables.



#### Experiencia

- Tinsa es Líder en Valoración y Consultoría Inmobiliaria.
- Hemos brindado apoyo en este cambio financiero a grandes empresas desde el año 2002 en Europa y Latinoamérica.



# 1. Introducción

# 1.1. Identificación General

Entidad Solicitante:	Hacienda Chorombo S.A.
Rut Entidad Solicitante:	96.572.070-7
Propietario SII:	Hacienda Chorombo S.A.
Rut Propietario SII:	96.572.070-7
Tipo de Inmueble:	Predio Agrícola
Dirección	Parcelas Los Quillayes
Comuna y Sector	María Pinto / Los Quillayes
Región:	Región Metropolitana
Nombre Predio	P.P Los Quillayes

Revisión Escritura:	Si CBR Fojas		nº	-	año	-	Monto	-			
Roles:	16-51, 16-297, 10	6-55, 16-5	56, 16-	57							
Avalúo Fiscal Total:	\$	688.60	6.655	peso	s						
Acogido a:	Se desconoce										
Destino SII:	Agrícola	grícola									
Uso Actual:	Agrícola										
Norma IFRS:		NIC 41 (A	Agricult	ura)/	NIC 16 (	(Activo	Fijo)				
Fecha de Inspección:	15-10-2020	N° Clier	nte		1844	43					
Fecha de Informe:	15-10-2020	N° Tins	а		4149	940					







Plano de Ubicación

## 1.2. Identificación de Inmuebles

ID Terrenos	Clase	Descripción	Rol	Derecho / Limitación	Coord. Geográficas	Superficie	Unidad	Fuente
1 Parcela 1 Los Quillayes y Sitio 8	III-R	Terreno plano	16-51	Dominio	-33.509617, -71.246437	20,80	Hás	Escrituras
2 Sitio 8 Los Quillayes	IV-R	Terreno plano	16-51	Dominio	-33.509617, -71.246437	1,10	Hás	Escrituras
3 Parcela 4 Los Quillayes	III-R	Terreno plano	16-297	Dominio	-33.509617, -71.246437	18,80	Hás	Escrituras
4 Parcela 5 Los Quillayes	III-R	Terreno plano	16-55	Dominio	-33.509617, -71.246437	10,06	Hás	Escrituras
6 Parcela 6 Los Quillayes y Sitio 1	III-R	Terreno plano	16-56	Dominio	-33.509617, -71.246437	9,90	Hás	Escrituras
7 Parcela 7 Los Quillayes y Sitio 5	III-R	Terreno plano	16-67	Dominio	-33.509617, -71.246437	8,40	Hás	Escrituras
7 Parcela 5 Los Quillayes	III-R	Terreno plano	16-55	Dominio	-33.509617, -71.246437	2,44	Hás	Escrituras
					Total	71,50		

(1) Terrenos clases III-IV se han catalogado bajo condición de riego, son sectores potencialmente regables y en parte cultivados.

Para fines de garantía bancaria su categorización dependerá del caudal asociado a los derechos de aguas legalmente inscritos; independiente que el inmueble posea tranques de acumulación que podrían asegurar una mayor área de riego.

1	Construcciones	Descripción	Rol	Año Construcción	Situación Municipal	Superficie	Unidad	Fuente
	Casa	Trabajador (Sitio 8, Rol 16-51)	16-51	1985	Sin Info.	107,00	m²	In Situ
					Total	107,00		

ID	Obras Complementarias	Descripción	Rol	Año Construcción	Situación Municipal	Cantidad	Unidad	Fuente
а		Sin obras complementarias			-		Un	In Situ

ID Plantaciones - Especie	Variedad	Producción	Año Plantación	Unidades por Há	Cantidad	Unidad	Fuente
1	Sin plantaciones	Ton.				Hás	In Situ
				Total	-		

ID Derechos de Agua - Tipo	Descripción	Numero de Acciones	Caudal	Unidad	Fuente
1 Permanentes	Derechos de aguas superficiales provenientes del Canal Las Mercecedes (Rol 16-55)	0,59	11,82	Lts/Seg	Escrituras
2 Permanentes	Derechos de aguas superficiales provenientes del Canal Las Mercecedes (Rol 16-56)	0,41	8,14	Lts/Seg	Escrituras
		Total	19,96		

(2) De acuerdo a Excel aportado por el cliente, la propiedad tendría 2,956 acciones. Se recomienda aportar antecedentes.



#### 1.3. Alcance

En el marco de la implementación de IFRS, Hacienda Chorombo S.A. ha solicitado a TINSA Chile S.A. su colaboración para efectuar la valoración IFRS de inmuebles de propiedad de Hacienda Chorombo S.A., la cual considera la valoración de terreno, edificaciones, OO.CC., plantaciones y derechos de agua bajo el estándar de Valor Justo o Razonable (Fair Value) a partir de las definiciones de la Norma Contable de Información Financiera NIIF o IFRS.

La presente tasación se ha practicado bajo las exigencias de la normativa IFRS NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 41 Agricultura para prescribir el valor contable de los activos, el cual se señala en el cuadro de valorización de activos. presentándose por separado las superficies y valores asignados al terreno y a cada ítem constructivo, de obras complementarias, plantaciones y derechos de agua.

Para este efecto, la propiedad fue visitada el 15-10-2020 . La propiedad se identificó completamente con asesoría in situ.

#### 1.4. Definiciones

Los siguientes términos se usan en la memoria, con los significados que a continuación se especifican:

- Valor Libro (Importe en libros): es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.
- Costo: es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable (valor justo) de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF, por ejemplo la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones.
- ▶ Valor depreciable (Importe depreciable): es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.
- Depreciación: es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.
- Valor específico: es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.
- Valor Razonable (Valor Justo): según la NIIF 13, valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.
- Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:
  - Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
  - Se esperan usar durante más de un periodo.



- ▶ Valoración de Edificaciones y Obras Complementarias: Dependiendo del enfoque, se utilizan los siguientes supuestos.
  - Costo de Reposición a Nuevo (CRN): monto que habría que invertir en un bien nuevo de similares características del que se posee. Este método de valoración está basado en el principio del costo que ha tenido para la construcción de cada uno de los activos inmuebles, tomando en cuenta materialidad y calidad constructiva. Los valores son respaldados con base de datos interna.
  - Valor de Reposición Actualizado (VA): considera el estado de conservación presente y la vida útil de cada activo ubicados al interior del inmueble, teniendo en cuenta el estado, verificado por los antecedentes facilitados y el levantamiento en terreno por realizado por el tasador. Se ha aplicado una depreciación uniforme para el total de activos bajo la fórmula de Ross Heidecke.
  - Vida Útil: es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo amortizable por parte de la entidad.
  - Vida Útil Técnica: corresponde al periodo de tiempo durante el cual un inmueble será utilizable. Al final de este periodo, el bien alcanza su Valor Residual y podría ser retirado por obsolescencia tecnológica o funcional, lo que implica baja conveniencia económica de su utilización.
  - Edad Efectiva: corresponde a la antigüedad del inmueble, al periodo de tiempo transcurrido desde la Recepción Final o fecha estimada de construcción hasta el maño de la valoración.
  - Vida Útil Remanente: años que se estima que el inmueble permanecerá utilizable.
  - Valor Residual: es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la enajenación o disposición por otra vía del activo, después de deducir los costos estimados por tal enajenación o disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad de las demás condiciones esperadas al termino de su vida útil.

#### 1.5. Marco Normativo IFRS

#### 1.5.1. NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo

El marco normativo utilizado para esta valoración según el tipo de activo, corresponde a la NIC 16 de Propiedades, Planta y Equipo, emitida por el Comité de Normas Internacionales y el contenido de normas de la NIIF 13. A continuación se presentan algunos puntos significativos de la norma a considerar:

- Un elemento de inmovilizado material se reconocerá como activo cuando:
  - Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;
  - El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad (Art. 7).



#### Medición del Valor:

- En el reconocimiento inicial: Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo. El costo de adquisición de una propiedad de planta y equipo comprenderán su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.
- Posterior al reconocimiento inicial: la entidad elegirá como política contable el Modelo del Costo o el modelo de revaluación Valor Razonable, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.
  - Modelo de revalorización: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de inmovilizado material cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revalorizado, que es su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.
  - Revalorizaciones se hacen con suficiente regularidad según las variaciones de cada caso (anual, cada 3 o 5 años, etc.). (Art 31, 34).
  - Terrenos y edificios se determinan a partir de la evidencia de mercado que ofrezca la tasación.
  - Cuando no exista evidencia de un valor de mercado, la entidad podrá estimar el valor razonable a través de métodos que tengan en cuenta los rendimientos del mismo o su costo de reposición una vez practicada la amortización correspondiente (Art. 33).
  - Clases de elementos: terrenos, edificios, maquinaria, buques, aeronaves, vehículos de motor, mobiliario y utillaje y equipos de oficina. (Art. 37).
- Depreciación: se depreciará de forma independiente cada parte de un elemento de inmovilizado material que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento (Art. 43).
  - El valor depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. (Art. 50). (Valor depreciable es el costo de un activo, o el valor que lo haya sustituido, menos su valor residual (definiciones Art 6.).
  - La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares (Art. 57).
  - Los terrenos y edificios son activos independientes y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos en forma conjunta. Los terrenos tienen una vida útil ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables (Art. 58).
  - Los métodos de depreciación (Art. 60-62) son variados y los elige la entidad y mantiene uniformemente en todos los ejercicios (a menos de producirse un cambio).



#### 1.5.1. NIC 38 - Activos Intangibles

El marco normativo utilizado para esta valoración según el tipo de activo, corresponde a la NIC 38 de Activos Intangibles, emitida por el Comité de Normas Internacionales.

A continuación se presentan algunos puntos significativos de la norma a considerar:

#### Un elemento de inmovilizado material se reconocerá como activo cuando:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

#### Medición del Valor:

En el reconocimiento inicial: Un elemento de Activos Intangibles, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- Posterior al reconocimiento inicial: La entidad elegirá como política contable el Modelo del Costo o el modelo de revaluación todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos.
  - Modelo de Costo: Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.



■ Modelo de Revaluación: Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones según esta Norma, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

Si un activo intangible, dentro de una clase de activos intangibles revaluados, no pudiera ser objeto de revaluación porque no existe un mercado activo para el mismo, el elemento en cuestión se contabilizará según su costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que le hayan podido afectar.

#### 1.5.1. NIC 38 - Activos Biológicos

El marco normativo utilizado para esta valoración según el tipo de activo, corresponde a la NIC 41 de Activos Biológicos, emitida por el Comité de Normas Internacionales.

A continuación se presentan algunos puntos significativos de la norma a considerar:

- La entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y sólo cuando:
  - La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
  - Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
  - El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable

#### Medición del Valor:

- Un activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta, excepto en el caso, descrito en el párrafo 30, de que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.
- Imposibilidad de medir el valor razonable de forma fiable: Se presume que el valor razonable de un activo biológico puede medirse de forma fiable. Sin embargo, esa presunción puede ser refutada, sólo en el momento del reconocimiento inicial, en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios o valores fijados por el mercado, y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras estimaciones alternativas del valor razonable. En tal caso, estos activos biológicos deben ser medidos a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Una vez que el valor razonable de estos activos biológicos pase a medirse fiablemente, la entidad debe medirlos a su valor razonable menos los costos de venta.



## 1.6. Metodología

De acuerdo a la NIC 16, 38 y 41, los métodos de tasación utilizados por TINSA Chile S.A. corresponden a los siguientes:

- Enfoque de Mercado: tiene por objetivo determinar el valor de mercado, que corresponde a la cantidad estimada, expresada en términos de dinero que razonablemente se puede esperar de una propiedad en un intercambio entre un vendedor y un comprador voluntario, con equidad para ambos, bajo ninguna presión para comprar o vender y ambos plenamente conscientes de todos los hechos relevantes, en una fecha específica. Fuente: Valuing Machinery and Equipment: The fundamentals o Appraising machinery and Technical Assets. 2º ed. American Society of Appraisers. 2005. Página 566.
- Enfoque de Ingreso: Cuando no exista evidencia de un valor de mercado, como consecuencia de la naturaleza específica del bien y porque rara vez es vendido, salvo como parte de una unidad de negocio en funcionamiento, el valor razonable se debe estimar a través de métodos que tengan en cuenta los ingresos que genera el mismo. Para aquellos bienes que fueron posibles encontrar comparables de renta, el ingreso considera la actualización de los flujos asociados a los bienes bajo análisis. Los flujos proyectados se estimaron proyectando arriendos proyectados. Para la proyección de arriendos se consideraron cánones mensuales de arriendos de bienes similares, superficies potenciales arrendables, vacancias estimadas, corredor de propiedades, administración de contratos e impuestos esperados, para un periodo definido según el tipo de bien.
- Enfoque de Costos: Cuando no exista evidencia de un valor de mercado, se utiliza este enfoque. En una primera parte se determina el Costo de Reposición a Nuevo (C.R.N.) del inmueble tasado. Posteriormente se deduce la pérdida de valor causada por el deterioro físico, obsolescencia funcional u obsolescencia económica. La lógica detrás de este enfoque es el principio de sustitución, un comprador prudente no pagará más por una propiedad que el costo de adquirir una propiedad sustituta de utilidad equivalente. IBID, página 560.



# 2. Principales Supuestos Utilizados

## 2.1. Fecha del Informe y Referencias Monetarias

La valorización fue realizada con fecha: 15-10-2020

▶ Se utilizaron la siguientes referencias monetarias:

CLP (moneda de Chile)

• UF: \$ 28.749,73 pesos

Como fuente de información se utilizó la página web del Servicio de Impuestos Internos www.sii.cl

#### 2.2. Información Utilizada

La presente valoración está basada en los antecedentes aportados por el cliente en los documentos aportados, y por la información obtenida por el tasador en la dirección de obras correspondiente, en donde se detallan los bienes a valorar.

Planos	X	Avalúo Fiscal Detallado	X	Auxiliar Contable o Valor Libro
Permiso de Edificación		Especificaciones técnicas		Estados de Pago Construcción
Recepción Final		Tasación Anterior		Certificado de Expropiación
Listado de Roles	X	Escrituras	X	Certificado de Informes Previos

## 2.3. Costo Reposición a Nuevo (CRN)

Es el costo de construir actual de una edificación similar, con una utilidad equivalente a la tasada, a partir de una fecha determinada. En las edificaciones analizadas se utilizaron estas metodologías para la estimación el costo nuevo reposición CRN.

**Directa:** Estimación del **CRN** mediante cotizaciones o presupuestos recientes para edificaciones de especificaciones técnicas y diseño equivalentes. Se estimaron los costos de reposición a nuevo CRN en el caso de propiedades especializadas o con mercado limitado, que rara vez se venden en el mercado si no es como parte de un negocio, y para las cuales no existe información de mercado fácilmente disponible. Para la estimación del costo de reposición de las edificaciones se han ponderado aspectos técnicos como data de las edificaciones, tipo y calidad de estructura, terminaciones, y estado de conservación, considerando además sus obras complementarias. Esta información ha sido comparada y ponderada con información de nuestra base de datos interna con fuente en presupuestos reales de ejecución de este tipo de construcciones proveniente de evaluaciones de proyectos realizados por nuestra compañía.

Indirecta: Estimación del CRN a través de la multiplicación del valor de adquisición original por coeficientes de actualización de los precios de la industria. Este método de valoración de edificaciones se utiliza para obtener el CRN en aquellos bienes muy específicos o escasos, que no tienen un mercado definido donde se obtenga información sobre precios. Por lo tanto, la valoración se realiza indirectamente a través de su costo de construcción indicado en un contrato o estado de pago, ajustado por un factor de actualización, correspondiente a la variación del ICE (índice de costos de edificación) acumulado desde el año de funcionamiento.

$$CRN = VC x (1 + ICE\% *)$$

- CRN: Costo nuevo de reemplazo o valor reposición
- VC: Valor de construcción del activo aportado por cliente
- ICE%\*: Variación Índice de Costos de Edificación (CChC) acumulado
- en el tiempo en años desde la edificación del activo a la fecha de valoración

## 2.4. Descomponetización del CRN

Para aplicar la valoración por componentes, hemos estimado un porcentaje del CRN unitario para cada elemento de la edificación (obra gruesa, terminaciones e instalaciones).

La descomposición del valor se realiza una vez obtenido este valor, siendo desglosado en obra gruesa, terminaciones e instalaciones con un factor de acuerdo al tipo de bien, realizando una estimación sobre su composición. El factor está calculado en base a los estados de pago de una construcción de similares características, separando los costos incurridos en cada ítem, y asignando un porcentaje respecto del valor total.

Ponderadores (Modo de Ejemplo)	Factor C.R.N	Modelo Depreciación
Obra Gruesa	0,45	Ross - Heidecke
Terminaciones	0,35	Ross - Heidecke
Instalaciones	0,20	Ross - Heidecke
C.R.N. Total	1,00	

Tabla Factores de descomponetización del CRN (modo de ejemplo).

# 2.5. Vida Útil Técnica (VU)

Corresponde al periodo de tiempo durante el cual se espera que un activo puede ser utilizado en la función para la cual fue diseñado. Para esta valoración se presentan vidas útiles ajustadas dentro de un rango razonable para cada tipo de materialidad y componente con fuente en nuestra base de datos interna.

## 2.6. Antigüedad (VUTrans)

Corresponde al periodo que refleja el tiempo transcurrido entre la fecha de construcción y la fecha de observación de una edificación. Se utilizó el año de recepción final de la construcción, y en los casos que no fue posible obtener este antecedente, se utilizo un año estimado de comienzo de utilización.

# 2.7. Vida Útil Remanente (VUR)

Corresponde al periodo estimado durante el cual se espera que una edificación de una edad efectiva sea usada antes de ser demolida. Para la valorización se utilizó la vida útil remanente corregida, que se obtuvo de la resta entre la vida útil total y la antigüedad a la fecha de la valorización. Todo expresado en años.

A los activos que hayan consumido su vida útil técnica remanente, se les asignará nueva VUR según criterio del tasador tras inspección técnica.



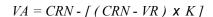
## 2.8. Depreciación

Para estimar la depreciación las edificaciones se utilizó la fórmula de Ross - Heidecke, método para depreciar edificaciones civiles. Este considera:

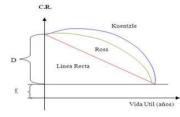
- La edad de la edificación que se va a valorar.
- Estimar la vida útil probable de la edificación a valorar.
- Calificar el estado de conservación de la edificación a valorar.

Incluyendo la depreciación por estado del bien en una fórmula conjunta con la depreciación calculada por la edad del bien, la fórmula para la depreciación física será:

VR: valor residual



- Va: valor actual
- CRN: Costo de Reposición Nuevo



1. Excelente	Nuevo o muy bueno
1.5. Muy Bueno	Estado muy bueno
2. Bueno	Estado bueno
2.5. Normal	Estado de desgaste normal
3. Regular	Necesitado de reparaciones sencillas
3.5. Deficiente	Necesitado de reparaciones
4. Malo	Necesitado de reparaciones importantes
4.5. Muy Malo	Necesitado de reparaciones mayores
5. Ruina	Estado de demolición

Tabla con escala de estados de conservación R-H

#### Valor Residual (VR) 2.9.

Se utiliza en construcciones de cualquier tipo. Es el valor del activo al fin de su vida útil. Es determinado es como un % del CRN. En esta valorización se estimó el valor residual en un 5% del CRN, siendo este valor la utilidad esperada de la venta de los materiales de demolición al final de la vida útil de cada edificación.

K: coeficiente de vida transcurrida (% V.U.T) y Estado de Conservación R-H

## 2.10. Comparables de Mercado

Según la NIIF 13, para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).

Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

#### Jerarquías del Valor Razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados sin ajustar
- Nivel 2: Variables observables en el mercado distintas al nivel 1
- Nivel 3: Variables no observables en el mercado.

Los niveles de jerarquías utilizados en la presente valoración se encuentran indicados en el punto 4.2 de Valoración para cada activo analizado.



# 3. Descripción del Trabajo Realizado

#### 3.1. Procedimientos Realizados

Dentro de los procedimientos realizados se consideraron los siguientes:



# 3.2. Trabajo de Campo

Dentro de la inspección de los bienes en terreno se identifico la siguiente información; la cual es registrada en una planilla de Excel, y posteriormente convenida. La Información antes mencionada es la siguiente:



# 3.3. Limitaciones de nuestro Trabajo

El contenido de esta memoria de valoración junto con los antecedentes expuestos y analizados, fueron preparados exclusivamente para, los cuales se encuentran sujetos a las políticas que TINSA Chile S.A. posee en materia de retención y confidencialidad. No se acepta ninguna responsabilidad ante un tercero, ni acepta responsabilidad en caso que este informe se utilice en circunstancias ajenas al propósito establecido.

El trabajo se ha realizado en base a la información disponible a la fecha del estudio; se asume que la información presentada por el cliente se ajusta a la realidad.

Este informe no podrá ser reproducido o citado completamente o en parte sin la autorización previa por escrito de TINSA Chile S.A.



## 4. Antecedentes

#### 4.1. Antecedentes Normativos

El predio según el Plan Regulador Comunal se emplaza: fuera del límite urbano

nº	Zona Normativa de Edificación	Densidad Máxima Neta	Subdivisión Predial Mínima	Coef. Constr.	Coef. Ocup Suelo	Coef. Área Libre	Rasante	Altura I	Máxima	Antejardín Mínimo	Distanc. a Medianero	Sistema de Agrupamiento
- 1	Predios rústicos	Hab/Há	5000 m2	OGUC	OGUC	OGUC	OGUC	OGUC	OGUC	OGUC	OGUC	Aislado/Pareado

## 4.2. Descripción del Sector

#### Localización

La propiedad se emplaza en la comuna de María Pinto, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. Sector Chorombo.

#### Características

El sector de Chorombo se caracteriza por ser principalmente agrícola. Dentro de su entorno directo se encuentran principalmente parcelas de explotación agrícola y en menor cantidad parcelaciones de agrado con viviendas aisladas, las cuales presentan un nivel socio-económico medio-bajo; además se observa sector residencial de la comuna. La propiedad presenta acceso directo por camino publico.

## Infraestructura y Urbanización

El sector presenta una urbanización básica, los caminos en general cuentan con calzadas pavimentadas, posee tendido eléctrico aéreo, red de agua potable rural, alcantarillado por solución particular, características que definen la infraestructura del sector como satisfactorias a las necesidades actuales.

#### Conectividad

El inmueble posee buena accesibilidad en automóvil, debido a que se encuentra próximo a rutas principales, accediendo de forma rapida al centro de Santiago (60 min). No se observa movilización local.



# 5. Descripción de la Propiedad

#### 5.1. Características Generales

Propiedad agrícola denominada "P.P Los Quillayes", compuesta por 5 roles, algunos colindantes entre sí, los cuales corresponden a: Rol 16-51: Parcela 1 y Sitio 8, Rol 16-297: Parcela 4, Rol 16-55: Parcela 5, Rol 16-56: Parcela 6, Rol 16-57: Parcela 7 y Sitio 5. Con una superficie total de 71,5 hás totales, según títulos de domino y 70,9 hás según SII; para términos contables se considera la superficie según títulos de dominio.

Inmueble destinado a la producción de cultivos anuales, sin plantaciones frutales incluibles como activos biológicos.

Posee sectores de topografía plana, destinado a la agricultura tradicional (cultivos anuales).

Cuenta con derechos de aguas superficiales inscritos.

#### NOTAS:

- 1) Para efectos de valoración, se considera superficie según títulos de dominio; lo cual es coincidente con información de contacto y planimetría de la propiedad.
- 2) Polígonos estimados según imagen satelital son coincidentes con polígonos indicados según Ide Minagri y cartografía de SII. Sin embargo, estos últimos no muestran escrito el rol 16-297, correspondiente a Parcela 4 (se muestra como rol 16-54).
- 3) Según antecedentes aportados, existen bienes comunes asociados a la propiedad. Dichos bienes comunes no se valoran en el presente informe de tasación.
- 4) Según planilla resumen aportada por cliente, propiedad cuenta con derechos de aguas asociados al canal Chorombo, sin embargo, no se aporta ni se cuenta con antecedentes asociados a dichos derechos, por lo tanto, no se valoran en el presente informe de tasación. Se valoran los derechos de agua superficiales correspondientes a Canal Las Mercedes que figuran en la documentación legal aportada.
- 5) Terrenos clases III-IV se han catalogado bajo condición de riego, son sectores potencialmente regables y en parte cultivados. Para fines de garantía bancaria su categorización dependerá del caudal asociado a los derechos de aquas legalmente inscritos; independiente que el inmueble posea tranques de acumulación que podrían asegurar una mayor área de riego.



Imágenes obtenidas de: http://ide.minagri.gob.cl/visor/external/cargarmapa.do

## 5.2. Atributos Generales

#### Fortalezas de la propiedad:

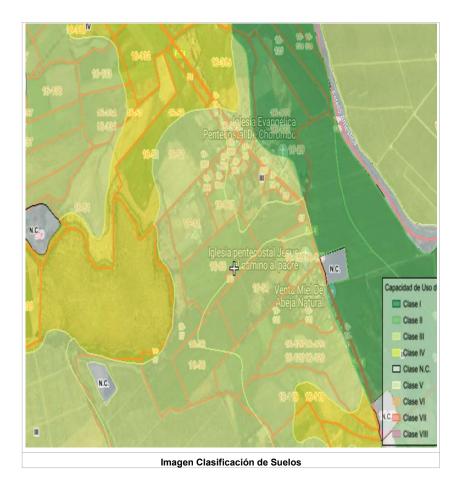
- El clima predominante en la comuna de María Pinto es favorable para la producción agrícola.
- Buen metraje de terreno.
- Buena calidad de suelos para la producción agrícola.

#### Debilidades de la propiedad:

- Cuenta con gran retazo de forma irregular, lo cual imposibilita su aprovechamiento máximo.
- Propiedad cuenta con emplazamiento en sector rural de la comuna.

## Oportunidades y Amenazas externas:

- Amenaza: Ausencia de equipamiento cercano (Salud, Comercio, Servicios).
- Oportunidad: Cuenta con buena conectividad y vías expeditas hacia Melipilla y María Pinto.



#### 5.3. Terreno

#### Descripción Detallada

La propiedad corresponde a una unidad productiva, que se emplaza en la comuna de María Pinto, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana. Sector Chorombo. Compuesta por 5 roles, algunos colindantes entre sí, los cuales corresponden a:

Rol 16-51: Parcela 1 y Sítio 8, Rol 16-297: Parcela 4, Rol 16-55: Parcela 5, Rol 16-56: Parcela 6, Rol 16-57: Parcela 7 y Sítio 5. Dichos roles presentan una superficie de 71,5 hás totales, según títulos de domino y 70,9 hás según SII. Para el presente informe se asume superfice indicada en títulos de dominio. La propiedad posee suelos de aptitud agrícola destinado a la producción de cultivos anuales, cuenta con topografía plana. Propiedad cuenta con derechos de aguas inscritos superficiales y una construcción correspondiente a casa de trabador.

Los suelos de esta propiedad, corresponden a suelos Clase III y IV. Suelos de la propiedad corresponden a suelos de la Serie Las Perdices (LAP), los suelos de la serie Las Perdices corresponden a suelos de origen residual, presentan topografía variada, poseen textura franco arcillo arenosa predominante, permeables, moderadamente profundos a profundos y buena fertilidad natural. Sin limitaciones significativas para cultivos y plantaciones frutales.

El sector presenta una urbanización básica, los caminos en general cuentan con calzadas pavimentadas, posee tendido eléctrico aéreo, red de agua potable rural, alcantarillado por solución particular, características que definen la infraestructura del sector como satisfactorias a las necesidades actuales. El predio evaluado posee buena accesibilidad en automóvil, debido a que se encuentra próximo a rutas principales, accediendo de forma rapida al centro de Santiago (60 min).

#### Climatología (http://es.climate-data.org/)

El clima es templado y cálido en María Pinto. En invierno hay en María Pinto mucho más lluvia que en verano. La clasificación del clima de Köppen-Geiger es Csa. La temperatura promedio en María Pinto es 17.0 °C. La precipitación es de 453 mm al año. El mes más seco es enero. Hay 2 mm de precipitación en enero. 127 mm, mientras que la caída media en junio. El mes en el que tiene las mayores precipitaciones del año. Con un promedio de 22.9 °C, enero es el mes más cálido. El mes más frío del año es de 11.4 °C en el medio de julio. La precipitación varía 125 mm entre el mes más seco y el mes más húmedo. Las temperaturas medias varían durante el año en un 11.5 °C.

Clasificación	de Köppen:	Csa	Temperaturas Extremas:	Max 31,0° Min 4,0°	Lluvias (en mm):	453	Nº de heladas anuales:	-	
---------------	------------	-----	------------------------	--------------------	------------------	-----	------------------------	---	--

#### ▶ 1) Parcela 1 (rol 16-51)

Superficies	Hás
Según Escritura	20,80
Según Planos	-
Según Levantamiento	-
Según SII	21,90
Adoptada	20,80

Atributos	
Clases	III y IV
Orientación	Norte
Topografía	Plana
Forma	Irregular
Frente / Fondo	Adecuada

Deslindes	
Norte	Asentamiento Chorombo Alto, rol 16-4, Pc 2, reserva
Sur	Reserva, Bien Común General 2, Asentamiento Chorombo Alto
Oriente	Pc2, reserva, parte con N¡Bien Común General 2
Poniente	Reserva, Bien Común General 2, Asentamiento Chorombo Alto
Inscripción CBR	Fj. 2030 vta. Nº3602, año 2008 CBR Melipilla

#### 2) Sito N°8 (rol 16-51)

Superficies	Hás
Según Escritura	1,10
Según Planos	-
Según Levantamiento	-
Según SII	21,90
Adoptada	1,10

Atributos	
Clases	III y IV
Orientación	Norte
Topografía	Plana
Forma	Irregular
Frente / Fondo	Adecuada

	Deslindes
Norte	Asentamiento Chorombo Alto, Pc 3 y propiedad Asentamiento Medialuna
Sur	Camino publico a Casablanca, propiedad Asentamiento Medialuna
Oriente	Pc 3
Poniente	Propiedad Asentamiento Medialuna, Asentamiento Chorombo Alto
Inscripción CBR	Fj. 2031, Nº 3603, año 2008 CBR Melipilla

#### 3) Parcela 4 (rol 16-297)

Superficies	Hás
Según Escritura	18,80
Según Planos	-
Según Levantamiento	-
Según SII	18,80
Adoptada	18,80

Atributos		
Clases	III	
Orientación	Norte	
Topografía	Plana	
Forma	Irregular	
Frente / Fondo	Adecuada	

Deslindes	
	Pc 5, reserva camino público de por medio, bien común general 1, Sitio 3, 2 y 1,
Norte	reserva
Sur	Pc 3, 5 y 6, Asentamiento Medialuna, reserva sitio 1
Oriente	Bien común General 1, sitio 3 y 1, reserva, Asentamiento Medialuna
Poniente	Parcela 6, 5, 3, sitio 2, parte sitio 5
Inscripción CBR	Fj. 2046, N°3631, año 2008 CBR Melipilla

#### 4) Parcela 5 (rol 16-55)

Superficies	Hás	
Según Escritura	12,50	Clases
Según Planos	-	Orientaci
Según Levantamiento	-	Topograf
Según SII	12,50	Forma
Adoptada	12.50	Frente / F

Atributos	
Clases	III
Orientación	Norte
Topografía	Plana
Forma	Irregular
Frente / Fondo	Adecuada

	Deslindes
Norte	Pc 3, Pc 4, bien común especial 1
Sur	Pc 7 camino de por medio, bien común especial 1
Oriente	Pc 4, bien común especial 1, Pc 6, Pc 7 con camino de por medio
Poniente	Pc 7, camino de por medio, Pc3
Inscripción CBR	Fj. 2053 vta, N°3646, año 2008 CBR Melipilla

#### > 5) Parcela 6 (rol 16-56)

Superficies	Hás
Según Escritura	9,70
Según Planos	-
Según Levantamiento	-
Según SII	9,90
Adoptada	9,70

Atributos	
Clases	III
Orientación	Norte
Topografía	Plana
Forma	Irregular
Frente / Fondo	Adecuada

Deslindes	
Norte	Pc 7, Pc 5, Pc 4
Sur	Asentamiento Medialuna, Pc 7
Oriente	Pc 4, asentamiento Medialuna
Poniente	Pc 7, Pc 5
Inscripción CBR	Fj. 2054 vta, N°3648, año 2008 CBR Melipilla

#### ▶ 6) Sitio 1 (rol 16-56)

Superficies	Hás
Según Escritura	0,20
Según Planos	-
Según Levantamiento	-
Según SII	9,90
Adoptada	0,20

Atributos	
Clases	III
Orientación	Norte
Topografía	Plana
Forma	Irregular
Frente / Fondo	Adecuada

	Deslindes	
Norte	Pc 4, reserva camino publico de por medio	
Sur	Reserva Pc 4	
Oriente	Reserva camino pusblico de por medio	
Poniente	Pc 4	
Inscripción CBR	Fj. 2055, N°3649, año 2008 CBR Melipilla	

#### > 7) Parcela 7 (rol 16-57)

Superficies	Hás
Según Escritura	7,80
Según Planos	-
Según Levantamiento	-
Según SII	7,80
Adoptada	7,80

Atributos	
Clases	III
Orientación	Norte
Topografía	Plana
Forma	Irregular
Frente / Fondo	Adecuada

	Deslindes	
Norte	Pc 4	
Sur	Bien Común Nº2, propiedad del señor Izquierdo, con camino de por medio	
Oriente	Sector Reserva con camino de por medio	
Poniente	Pc N°8 y bien Común N°2	
Inscripción CBR	Fj. 2080, N°3692, año 2008 CBR Melipilla	

#### > 8) Sitio 5 (rol 16-57)

Superficies	Hás
Según Escritura	0,60
Según Planos	-
Según Levantamiento	-
Según SII	7,80
Adoptada	0,60

At	tributos	
Clases	III	
Orientación	Norte	
Topografía	Plana	
Forma	Irregular	
Frente / Fondo	Adecuada	

Deslindes	
Norte	Sitio Nº 6
Sur	Sitio Nº 3, parte con camino de por medio
Oriente	Asentamiento La Laguna con camino de por medio
Poniente	Reserva
Inscripción CBR	Fj. 2080, N°3692, año 2008 CBR Melipilla

# Afecciones utilidad pública, servidumbres y/o expropiaciones:

Propiedad no afecta a expropiación según información extraoficial; no se tuvo a la vista certificados de no expropiación, por lo que se recomienda corroborar información con certificados oficiales.

Superficie Total	Hás
Superficie Bruta Adoptada	71,50
Superficie Cesión	
Superficie Servidumbres	
Superficie Neta	71,50



# 5.4. Edificaciones

# 1) Casa Trabajador (Sitio 8, Rol 16-51)

Antecedentes Genera	ales						
Descripción / Uso:	Casa estructura de albañilería, techumbre mad	era, cubierta zir	nc, piso rad	dier			N
Calidad general:	3. Regular			Superficie Total: (M²)	107,00		
Estado general:	3. Regular			N° Pisos:	107,00		
Año de Construcción:	1985			Permiso de Edificación:	Sin información		
Adosamiento:	Aislada			Recepción Final:	Sin información		
Programa:	No se tuvo acceso al interior						
Obra Gruesa							
Estructura soportante:	D. Alb. Armada	Daños Sismo		Techumbre:	Cercha de madera	Vida Útil	60
Calidad:	3. Regular			Cubierta:	Acero zincado acanalado	VU Trans.	35
Estado de conservación:	3. Regular			Tabiques:		VU Rem.	25
Entrepiso:				Escalera:		VUR Adicionada	
Terminaciones							
Calidad:	2.5 Corriente			Pavimentos secos:	Radier	Vida Útil	20
Estado de conservación:	2.5 Normal			Pavimentos húmedos:		VU Trans.	15
Renovación reciente:	No	Año	2005	Puertas:		VU Rem.	5
Revestimiento Exterior:				Ventanas:		VUR Adicionada	
Revestimiento Interior:				Artefactos de baño:			
Cielos:				Mobiliario fijo:			
Instalaciones							
Calidad:	2.5 Corriente			Electricidad:	De red pública	Vida Útil	30
Estado de conservación:	2.5 Normal			Gas:		VU Trans.	20
Renovación reciente:	No	Año	2000	Climatización:		VU Rem.	10
Alcantarillado:	A colector			Calefacción:		VUR Adicionada	
Agua Potable:	De red pública			Sistema de alarma:			
Observaciones:	Obra gruesa en estado de conservación genera recientes. Instalaciones de calidad Corriente, e					nservación Normal, sin renovacion	ies



#### 5.7. Derechos de Agua - Valor desglosado

El predio cuenta con derechos inscritos de aguas superficiales, consistentes en:

- 0,591 acciones del Canal Las Mercedes, aguas que riega la parcela Nº5, del proyecto de Parcelación "Los Quillayes"
- 407 milésimos de acción (0,407 acciones) del Canal Las Mercedes con que se riega la parcela Nº6 del proyecto de Parcelación "Los Quillayes"

Según antecedentes obtenidos de la Asociación Canal Las Mercedes, cada acción del Canal Las Mercedes tiene una equivalencia de 20 l/seg, por lo tanto, propiedad cuenta con un caudal total asociado de 19,96 l/seg.

NOTA: De acuerdo a Excel aportado por el cliente, la propiedad tendría 2,956 acciones. Se recomienda aportar antecedentes.

#### Antecedentes Generales Inscripción CBR de: Meliplla Fojas / N° / Año: 383 / 560 / 2008 Región / Provincia / Comuna Metropolitana / Melipilla / María Pinto Nº de acciones: 0.591 Nombre del bien Derechos de aguas Canal Las Mercedes Caudal Its/seg: 11.82 Inscripción CBR de: Fojas / N° / Año: No visibles / 303 / 1992 Región / Provincia / Comuna Metropolitana / Melipilla / María Pinto Nº de acciones: 0,407 8,14 Nombre del bien Caudal Its/seg: Derechos de aguas Canal Las Mercedes

CUADRO DE REFERENCIAS. Enfoque de Mercado - Testigos	de Venta	Fecha:	15-10-2020	Valor UF: \$	28.749,73

									índic	ices	
ı	Fecha	Tipo de Referencia			Link / Código / Foja / Fono	Cantidad It/seg	Valor UF	Valor \$	\$/(Lt/ seg)	UF Lt/seg	
	05-08-2019	Compraventa	1,7 acc. Canal Chocalan, Rio Maipo (3,2 Litros/segundo)	Maipo	F. 197, N° 333, 2019	5,44	504	\$ 14.500.000	2.665.441	93	
1	01-08-2019	Compraventa	Álveo Río Maipo, III Sección (2,3 Litros/segundo) (*)	Maipo	F. 0 N° 328, 2019	2,30	363	\$ 8.050.000	3.500.000	158	
;	Publicación 2020	Oferta	III Sección Río Maipo (93,5 l/s)	Maipo	http://www.aguacircular.cl/00560- 057-13	93,50	5.196	\$ 149.393.977	1.597.797	56	
4	20-06-2019	Compraventa	Álveo Río Maipo, III Sección (25 Litros/segundo) (*)	Maipo	F. 0 N° 258, 2019	25,00	1.087	\$ 31.250.000	1.250.000	43	
Ŀ	28-06-2019	Compraventa	Rio Maipo, Provincia de Melipilla (50 Litros/segundo)	Maipo	F. 167 N° 282, 2019	150,00	6.261	\$ 180.000.000	1.200.000	42	
				Promedio Venta Re	al CBR	46,33		\$ 76.638.795	2.042.648	78	

<sup>(\*)</sup> Escrituras revisadas en la DGA, no señalan Fojas asociadas (documentos digitalizados en formato PDF).

Derechos de aguas se valorizan en litros/segundo (considerando el caudal nominal), por lo que, la comparación de mercado se asocia a derechos de aguas superficiales en dicha unidad. Referencias expresadas en forma nominal (valor de transacción a la fecha en pesos)



# 6. Metodologías de Valoración

#### Metodologías de Valoración Según Tipo de Activo

Para este trabajo, el método de valoración utilizado por TINSA Chile S.A. corresponde al siguiente, determinado según el tipo de bien y análisis del mercado.

#### Valoración de los inmuebles

		Enfoques										
Tipo de Activo	Mercado	Ingreso (Capital. Renta)	Costo	Residual								
Terreno	✓											
Edificaciones (Obra gruesa, Terminaciones e Instalaciones)			✓									
Obras Complementarias												
Plantaciones												
Derechos de Agua	✓											

#### Valor Global Empresa

		Enfo	ques	
Tipo de Activo	Mercado	Ingreso (Flujo de Caja)	Costo	Residual
ILEE (Inmueble ligado a explotación económica)				

Nota: Los bienes muebles o prendables no son considerados en la presente valoración.

#### 6.1. Enfoque de Mercado - Terreno

#### Terreno

Se utilizó enfoque de mercado debido a que existe evidencia suficiente de que el activo se transa con regularidad en un mercado de compra y venta con bienes de atributos similares, por lo tanto, la valoración del activo será considerando su valor de mercado.

Valoración: Para estimar el valor del bien, se realizó una búsqueda de predios ofertados, equivalentes en atributos, dentro del mismo sector o equivalente y con destino similar. Es importante señalar que existe una diversa oferta de predios, con superficies disimiles al bien tasado. Los bienes catastrados arrojan una superficie diferente a la que posee el inmueble analizado, pero con características de uso y ubicación similares.

#### Comparables de Mercado

En el análisis de comparación, se ha considerado desglosar y analizar el valor del bien. Se observa una buena oferta de predios, cada uno con diferencias respecto al bien en análisis y otros factores que afectan su valor y plusvalía. Las muestras que corresponden a valores de oferta están sujetas a descuentos por negociación al momento del cierre de negocio entre un -5% a -10%.

#### Homologación de Testigos:

En el análisis se homologaron los comparables de mercado según: tipo de referencia, accesibilidad, superficie, geografía, potencial agrícola y potencial hídrico, para determinar un valor razonable ajustado a las características del activo analizado.

#### Datos de entrada Nivel 1 (NIIF 13):

En esta evaluación se consideran precios cotizados en un mercado activo con bienes similares a los analizados en la fecha de la medición. En el análisis de comparación, se ha considerado desglosar y analizar el valor por componentes. Se observa una buena oferta de inmuebles, cada uno con diferencias en atributos específicos respecto al bien en análisis, y otros factores que afectan su valor y plusvalía.

#### El siguiente recuadro de testigos esta asociado a terrenos de riego, los que poseen capacidad de uso IV o superior.

Enfoque de Mercado - Testigos de Venta	Fecha:	15-10-2020	Valor UF:	\$ 28.749,73	

n	Fecha	Tipo de	Ubicación	Evaluación	Fuente	Link / Código /	Superficie Terreno	Superficie	Valor UF	Valor \$	índic	es
"	Fecila	Referencia	UDICACION	Comparativa	ruente	Foja / Fono	(Hás)	Const. (m²)	Value UF	Valui ş	\$/Há	UF/Há
1	22-05-2019	CBR	Rol 2026-173, Pc. 3 PP Viña El Campesino, Melipilla	Mucho Mejor	Conservador	F.1172, N 2176, 2019	11,80	-	12.963	\$ 372.690.113	31.583.908	1098,58
2	05-07-2019	CBR	Rol 2009-108, Pc.3 PP El Pabellón, Melipilla	Mejor	Conservador	F1393v,N2590,2019	7,00	-	6.105	\$ 175.513.434	25.073.348	872,12
3	08-04-2019	CBR	Rol 2630-896, Lote 1 Reserva F. La Viluma, Melipilla	Similar	Conservador	F1019,N1887,2019	25,00	-	22.610	\$ 650.026.395	26.001.056	904,39
4	13-02-2019	CBR	Roles 2029-145/357/113, Pc 26 PP Pimiento y Sta Elisa, Melipilla	Similar	Conservador	F335,N624,2019	7,50	-	-	\$ 213.382.617	28.451.016	0,00
5	24-07-2019	CBR	Rol 2009-40,Pc. 14 PP Sn Carlos Cholqui, Melipilla	Similar	Conservador	F1356v,N2520,2019	50,40	-	-	\$ 1.112.750.066	22.078.374	0,00
6	15-05-2018	CBR	Rol 9-1, Parte del Fundo Porvenir, María Pinto	Similar	Conservador	F1086,N1985,2018	46,95	-	47.381	\$ 1.362.177.125	29.013.357	1009,17
7	28-02-2019	CBR	Rol 16-233, Pc 75 PP Esperanza Loleo, María Pinto	Similar	Conservador	F1082,N2001,201	9,80	-	12.412	\$ 356.834.217	36.411.655	1266,50
8	09-05-2019	CBR	Rol 2020-183,Pc. 16 PP San Rafael, Melipilla	Similar	Conservador	F992v,N1835,2019	9,00	-	6.839	\$ 196.616.787	21.846.310	759,88
9	07-08-2020	Oferta	Maria Pinto	Similar	Economicos.cl	https://www.economic	12,80	-	12.000	\$ 345.000.000	26.953.125	937,51
10	17-06-2019	Oferta	Melipilla	Similar P.Inmobiliario https://www.portalinm		28,00	320,00	18.847	\$ 541.832.004	19.351.143	673,09	
				Promedio Venta Real CBR			20,93	-	13.539	\$ 554.998.844	27.557.378	738,83
				Promedio Ofertas De Mercado			21,06	-	13.418	\$ 551.537.580	26.978.530	738,83



## HOMOLOGACIÓN DE TESTIGOS

_	Factores de Homolo	gación	por Tipo de Bien:		Terreno								Coef.	Valor UF		Valor \$	índic	es
"	Tipo Referencia	%	Accesibilidad	%	Superficie	%	Geografía	%	Potencial Agro	%	Potencial Hidro	%	Homol.	Homologado	Value 9		\$/Há	UF/Há
1	CBR	0,00	Similar	0,00	Mucho Menor	0,07	Similar	0,00	Similar	0,00	Similar	0,00	0,07	12.056	\$	346.601.805	29.373.034	1021,68
2	CBR	0,00	Similar	0,00	Mucho Menor	0,07	Similar	0,00	Similar	0,00	Similar	0,00	0,07	5.678	\$	163.227.493	23.318.213	811,08
3	CBR	0,00	Levemente Peor	-0,03	Menor	0,05	Similar	0,00	Similar	0,00	Similar	0,00	0,02	22.158	\$	637.025.867	25.481.035	886,31
4	CBR	0,00	Levemente Peor	-0,03	Mucho Menor	0,07	Similar	0,00	Similar	0,00	Similar	0,00	0,04	-	\$	204.847.312	27.312.975	0,00
5	CBR	0,00	Levemente Peor	-0,03	Menor	0,05	Similar	0,00	Similar	0,00	Similar	0,00	0,02	-	\$	1.090.495.065	21.636.807	0,00
6	CBR	0,00	Similar	0,00	Menor	0,05	Similar	0,00	Similar	0,00	Similar	0,00	0,05	45.011	\$	1.294.068.269	27.562.689	958,71
7	CBR	0,00	Similar	0,00	Mucho Menor	0,07	Similar	0,00	Similar	0,00	Similar	0,00	0,07	11.543	\$	331.855.822	33.862.839	1177,85
8	CBR	0,00	Similar	0,00	Mucho Menor	0,07	Similar	0,00	Similar	0,00	Similar	0,00	0,07	6.360	\$	182.853.612	20.317.068	706,69
9	Oferta	0,00	Similar	0,00	Mucho Menor	0,07	Similar		Similar		Similar	0,00	0,07	11.160	\$	320.850.000	25.066.406	871,88
10	Oferta	0,00	Similar	0,00	Menor	0,05	Similar		Similar		Similar	0,00	0,05	17.904	\$	514.740.404	18.383.586	639,44
	Promedios Homologados									Sup. Terreno (Hás)		20,83	16.484	\$	508.656.565	25.231.465	884,20	
					Sectores arables (II	l y IV) ba	ajo condición de rie	go			Sup. Terreno (Hás)		19,96	17.058	\$	489.020.000	24.500.000	852,18
					Tasación						Sup. Terreno (Hás)		71,50	63.168	\$	1.810.916.425	25.327.502	880,96

Testigos homologados con un intervalo de confianza (al 95%) de \$25.231.465/ha a \$24.500.000/ha. Inmueble (zona arable) se valoriza en la cota alta de las muestras, por cuanto en su mayoría las muestras poseen destino "frutícola", proyectándose para estas una mejor renta a través de la explotación de plantaciones frutales. Se considera la buena calidad de suelos del predio y su topografía plana en su totalidad, lo que facilita labores agrícolas y un mejor aprovechamiento, predio evaluado no cuenta con plantaciones frutícolas.

La homologación técnica de los testigos consiste en aplicar ajustes de valor dentro de un margen acotado y razonable que disminuyan la dispersión de valores de la muestra. Entre los factores más incidentes se consideran: ajustes por cierres de negociación, ubicación, superficie, morfología, normativa y potencial.



#### Ubicación aproximada de referentes

Las referencias corresponden a predios emplazados dentro de un radio cercano a la propiedad en estudio, Las ofertas fueron obtenidas dentro de la región con condiciones similares, donde se encuentran terrenos de similares atributos. Las referencias adoptadas, se ubican en sectores de similares características, con similar atractivo y buena conectividad.



Ref. 1: Rol 2026-173, Pc. 3 PP Viña El Campesino, Melipilla. Capacidad de uso según SII IIIr, no incorpora derechos de aguas (predio de riego, solo venta de terrenos). Ubicación de acuerdo a cartografía del SII.

Ref. 2: Rol 2009-108, Pc.3 PP El Pabellón, Melipilla. Capacidad de uso según SII IIr, no incorpora derechos de aguas (predio de riego, solo venta de terrenos). Ubicación de acuerdo a cartografía del SII.

Ref. 3: Rol 2630-896, Lote 1 Reserva F. La Viluma, Melipilla. Capacidad de uso según SII IIIr, no incorpora derechos de aguas (predio de riego, solo venta de terrenos). Ubicación de acuerdo a cartografía del SII.

Ref. 4: Roles 2029-145/357/113, Pc 26 PP Pimiento y Sta Elisa, Melipilla. Capacidad de uso según SII IIr, no incorpora derechos de aguas (predio de riego, solo venta de terrenos). Ubicación de acuerdo a cartografía del SII

Ref. 5: Rol 2009-40,Pc. 14 PP Sn Carlos Cholqui, Melipilla. Capacidad de uso según SII III-IVr, no incorpora derechos de aguas (predio de riego, solo venta de terrenos). Ubicación de acuerdo a cartografía del SII.

Ref. 6: Rol 9-1, Parte del Fundo Porvenir, María Pinto. Capacidad de uso según SII IIIr, no incorpora derechos de aguas (predio de riego, solo venta de terrenos). Ubicación de acuerdo a cartografía del SII.

Ref. 7: Rol 16-233, Pc 75 PP Esperanza Loleo, María Pinto. Capacidad de uso según SII II-IIIr, no incorpora derechos de aguas (predio de riego, solo venta de terrenos). Ubicación de acuerdo a cartografía del SII.

Ref. 8: Rol 2020-183, Pc. 16 PP San Rafael, Melipilla. Capacidad de uso según SII IVr, no incorpora derechos de aguas (predio de riego, solo venta de terrenos). Ubicación de acuerdo a cartografía del SII.

Ref. 9: Parcela plana bajo condición de riego, ubicada a 200 m de carretera y a 6 km de Municipalidad, incluye derechos de agua. Ubicación aproximada.

**Ref. 10:** Terreno en parte plantados con tunas, posee construcciones y derechos de aguas asociados. Ubicación aproximada.

Considerando los testigos que se han registrado y expuesto, su valor medio y la ponderación en cuanto a tipo de referencia, atributos de ubicación, superficie, geografía, potencial agrícola y potencial hídrico, explicadas en proceso de homologación, bajo esta metodología (comparativa de mercado), podemos establecer un valor preliminar de:

25.231.465 \$/Hás, equivalentes a: 877,62 UF/Hás, para el activo analizado

# 7. Resumen de Valoración

														Fecha	15-10-2020
Cuadro Resumen de Valorización														Valor UF:	\$ 28.668,36
Terreno	Rol	Clase	Geografía	Derecho /	Limitación	Superficie	Uni	\$	/ Hás			UF/Hás		V. Razonable UF	V. Razonable \$
1 Parcela 1 Los Quillayes y Sitio 8 Terreno plano	16-51	III-R	Plana	Dominio		20,80	Hás		24.500.000			855		17.775,69	\$ 509.600.000
2 Sitio 8 Los Quillayes Terreno plano	16-51	IV-R	Plana	Dominio		1,10	Hás		22.500.000			785		863,32	\$ 24.750.000
3 Parcela 4 Los Quillayes Terreno plano	16-297	III-R	Plana	Dominio		18,80	Hás		24.500.000			855		16.066,49	\$ 460.600.000
4 Parcela 5 Los Quillayes Terreno plano	16-55	III-R	Plana	Dominio		10,06	Hás		24.500.000			855		8.597,28	\$ 246.470.000
6 Parcela 6 Los Quillayes y Sitio 1 Terreno plano	16-56	III-R	Plana	Dominio		9,90	Hás		24.500.000			855		8.460,55	\$ 242.550.000
7 Parcela 7 Los Quillayes y Sitio 5 Terreno plano	16-67	III-R	Plana	Dominio		8,40	Hás		24.500.000			855		7.178,65	\$ 205.800.000
7 Parcela 5 Los Quillayes Terreno plano	16-55	III-R	Plana	Dominio		2,44	Hás		24.500.000			855		2.085,23	\$ 59.780.000
Subtotal						71,50	Hás							61.027,21	\$ 1.749.550.000
Edificaciones	Del	Sit. Munic.	Materialidad	Calidad	Estado	Competition	Uni	CRN UF/m²	Total UF CRN	V.A. UF/m²	Des	componetiz	ado	V. Razonable UF	V. Razonable \$
Edificaciones	Rol	Sit. Munic.	Materialidad	Calidad	Estado	Superficie	Uni	CKN UF/IIIs	Total UF CRN	V.A. UF/M°	O.Gruesa	Termin.	Inst.	v. Kazonabie ur	v. Kazonabie \$
1 Casa Trabajador (Sitio 8, Rol 16-51)	16-51	Sin Info.	D. Alb. Armada	3. Regular	3. Regular	107,00	m²	16,50	1.765,50	6,99	336,64	261,83	149,62	748,09	\$ 21.446.425
Subtotal						107,00	m²	16,50	1.765,50	6,99				748,09	\$ 21.446.425
Obras Complementarias	Rol	Sit. Munic.	Materialidad	Calidad	Estado	Cantidad	Uni	CRN UF/Uni	Total UF CRN	V.A. UF/m²				V. Razonable UF	V. Razonable \$
a Sin obras complementarias	-	-	-	-	-	-	Un	5.000,00	-	-				-	\$ -
Subtotal									-					-	\$ -
Plantaciones - Especie y Variedad		Año	Producción	Calidad	Estado	Cantidad	Uni	Uni / Há	UF / Hás					V. Razonable UF	V. Razonable \$
a Sin plantaciones		-	Ton.	-	-	-	Hás	0	244,17					-	\$ -
Subtotal									244,17					•	\$ -
Derechos de Agua				Tipo	Nº Acciones	Caudal		Uni	UF Lt./Seg.	\$ Lt./Seg.				V. Razonable UF	V. Razonable \$
a Derechos de aguas superficiales provenientes del Ca	anal Las Mei	rcecedes (Rol 1	6-55)	Permanentes	1	11,82		Lts/Seg	69,76	2.000.000,00				824,60	\$ 23.640.000
b Derechos de aguas superficiales provenientes del Ca	anal Las Mei	rcecedes (Rol 1	6-56)	Permanentes	0	8,14		Lts/Seg	69,76	2.000.000,00				567,87	\$ 16.280.000
Subtotal						19,96			139,53					1.392,48	\$ 39.920.000
Valor de Tasación (Valor Razonable):							Índi	ce \$/Há Global	\$	25.327.502				UF 63.167,77	\$ 1.810.916.425
Costo de Reposición a Nuevo (CRN) Edificaciones y OO.CC.												\$ 50.613.990			



#### 7.1. Conclusión

Teniendo en cuenta el análisis y lo señalado anteriormente, consideramos que la mejor metodología para obtener el valor razonable de los activos valorados corresponde al Enfoque de Mercado.

Mediante esta metodología se obtuvo un VALOR de TASACIÓN de UF 63.167,77 para los activos analizados.

El valor final recomendado se considera como el valor más razonable que se podría esperar recibir un vendedor por la venta de los activos en la fecha de la valoración, mediante una comercialización adecuada, y suponiendo que existe al menos un comprador potencial correctamente informado de las características del inmueble, y que ambos, comprador y vendedor, actúan libremente y sin un interés particular en la operación.

#### NOTAS:

- 1) Las edificaciones que no cuentan con Recepción Final se consideran regularizables; se recomienda aportar certificados de regularización para complementar análisis.
- 2) El valor contable IFRS, no necesariamente es coincidente con el valor comercial en el sistema financiero nacional, por cuanto las plantaciones son un activo riesgoso (con tasas de mortalidad elevadas en períodos de 12 a 18 meses sin riego), así como existen inversiones de corta vida útil (coberturas plásticas) que son castigadas por entidades financieras.

TASADOR TINSA: Denniss Soto Lagos - Ing. Agrónoma VISADOR TINSA: Viviana Fuentes C. - Ing. Agrónoma

#### El tasador declara lo siguiente:

- 1. Que no tiene hoy ni espera tener en el futuro, interés en la propiedad tasada ni ningún impedimento para llevar a cabo este trabajo en forma independiente.
- 2. Que no tiene personal interés ni participación en los usos que se hagan de la tasación ni con las personas que participen en la operación.
- 3. Que ha inspeccionado personalmente la propiedad, por dentro y por fuera. La información que en esta ficha presenta es totalmente verdadera, y no ha obviado nada de importancia.
- 4. Que los inconvenientes y limitaciones que pueda tener la propiedad y su vecindario están mencionados.
- 5. Que las conclusiones y opiniones referentes a la información requerida en este informe han sido preparadas por el tasador abajo firmante



TINSA Chile S.A. / 96.907.350-1

# 9.1. Registro Fotográfico de los Activos













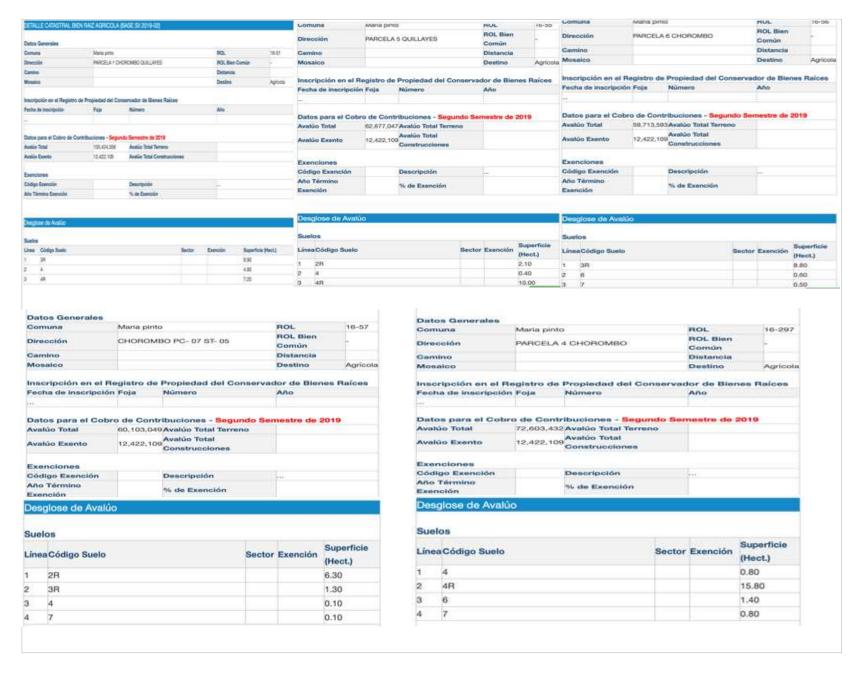






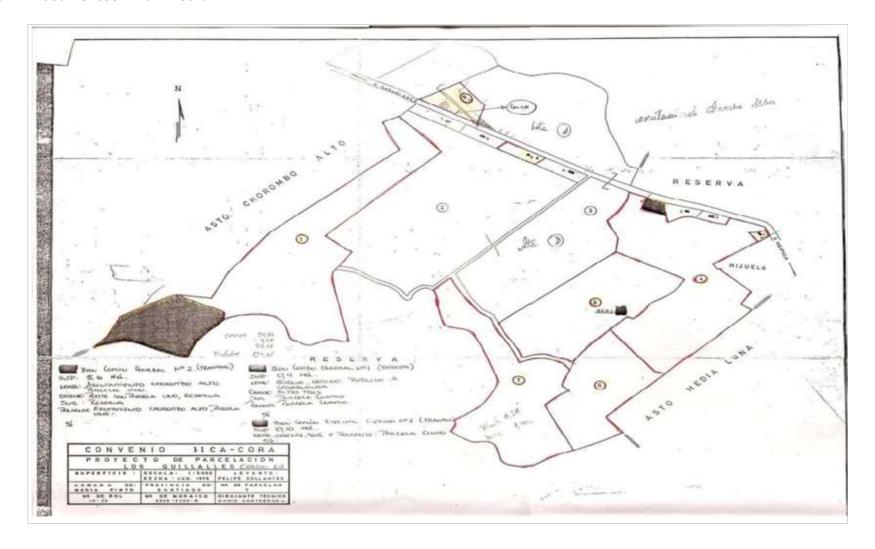


## 9.2. Documentos / Planimetría





# 9.2. Documentos / Planimetría





Nº 3602	MELIPILLA, treinta y uno de Diciembre de dos mil ocho.	Nº 3603	MELIPILLA, treinta y uno de Diciembre de dos mil ocho.
APORTÉ	HACIENDA CHOROMBO S.A., Rol Único Tributario Nº	APORTE	HACIENDA CHOROMBO S.A., Rol Único Tributario № §
	96.572.070-7, representada por don Jorge Aspillaga	AUCKIE	96.572.070-7, representada por don Jorge Aspillaga
HACIENDA CHOROMBO	Fuenzalida, chileno, casado, empresario, cédula de identidad Nº	HACIENDA	Fuenzalida, chileno, casado, empresario, cédula de identidad Nº
S.A.	3.424.803-6, ambos domiciliados en Prat 728, Oficina 208,	CHOROMBO S.A.	3.424.803-6, ambos domiciliados en Prat 728, Oficina 208,
-de-	Valparaíso, es dueña de la Parcela número Uno del Proyecto	-de-	Valparaíso, es dueña del Sitio Número Ocho, del Proyecto de
INDUSTRIAS ALIMENTICIA		INDUSTRIAS	Parcelación "Los Quillayes", ubicado en la Comuna de María
CAROZZI S. A		ALIMENTICIAS CAROZZI S. A.	Pinto, Provincia de Melipilla, que tiene una superficie aproximada
DED NO 9004	aproximada de veinte coma ocho hectáreas y deslinda: AL	REP. № 8802	de once mil metros cuadrados y deslinda: AL NORTE,
NO SOO4		N° 3646	
№ 3631	Melipilla, treinta y uno de Diciembre de dos mil ocho. HACIENDA		Melipilla, treinta y uno de Diciembre de dos mil ocho.
APORTE	CHOROMBO S.A., Rol Único Tributario № 96.572.070-7,	APORTE	HACIENDA CHOROMBO S.A., Rol Único Tributario Nº
	representada por don Jorge Aspillaga Fuenzalida, chileno, casado,		96.572.070-7, representada por don Jorge Aspillaga
HACIENDA	empresario, cédula de identidad № 3.424.803-6, ambos domiciliados en	HACIENDA CHOROMBO	Fuenzalida, chileno, casado, empresario, cédula de identidad Nº
CHOROMBO S.A.	Prat 728, Oficina 208, Valparaíso, es dueña de la Parcela Número	S.A.	3.424.803-6, ambos domiciliados en Prat 728, Oficina 208,
-de-	Cuatro del Proyecto de Parcelación Los Quillayes, ubicado en la	-de-	Valparaíso, es dueña de la Parcela Número Cinço, del
INDUSTRIAS	Comuna de María Pinto, Provincia de Melipilla, que según su título	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS	Proyecto de Parcelación "Los Quillayes", ubicado en la
ALIMENTICIAS CAROZZI S. A.	tiene una superficie aproximada de d <mark>ieciocho coma ocho hectáreas</mark> y	CAROZZI S. A.	Comuna de María Pinto, de la Provincia de Melipilla, tiene una
	deslinda: AL NORTE, parcela cinco, reserva camino público de por		superficie aproximada de doce coma cinco hectáreas y deslinda:
		Nº 3648	
Est.	Nº 560	14 3040	Melipilla, treinta y uno de Diciembre de dos mil ocho.
S. C. H/M. B. /e. o	Santiago, doce de Diciembre del año dos mil-	APORTE	HACIENDA CHOROMBO S.A., Rol Único Tributario Nº
APORTE	ocho La sociedad HACIENDA CHOROMBO S.A., es	****	96.572.070-7, representada por don Jorge Aspillaga
INDUSTRIAS		HACIENDA CHOROMBO	Fuenzalida, chileno, casado, empresario, cédula de
	dueña de los derechos de aprovechamiento de	S.A. -de-	identidad Nº 3.424.803-6, ambos domiciliados en Prat 728,
ALIMENTICIAS	s <u>aguas, que consisten en cero coma quinientas</u>		Oficina 208, Valparaíso, es dueña de la Parcela Número
CAROZZI S.A.	noventa y una acciones del Canal Las Mercedes,	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS CAROZZI S. A.	Seis del Proyecto de Parcelación "Los Quillayes",
А	7 aguas que riega la parcela número, cinco del	VANULLI G. M.	ubicado en la Comuna de María Pinto, Provincia de
HACIENDA		REP. Nº 8847	Melipilla, con una superficie aproximada de nueve coma
	Proyecto de Parceláción "Los Quillayes",	10071	siete hectáreas y deslinda: AL NORTE, Parcela siete,



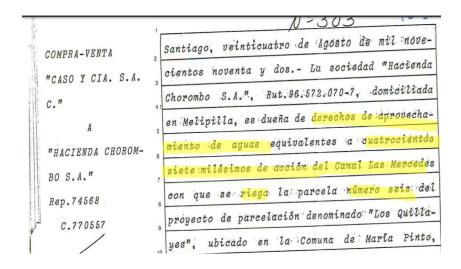
Nº 3649

**APORTE** 

HACIENDA CHOROMBO S.A.

-de-

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS CAROZZI S. A. Melipilla, treinta y uno de Diciembre de dos mil ocho. HACIENDA CHOROMBO S.A., Rol Único Tributario Nº 96.572.070-7, representada por don Jorge Aspillaga Fuenzalida, chileno, casado, empresario, cédula de identidad Nº 3.424.803-6, ambos domiciliados en Prat 728, Oficina 208, Valparaíso, es dueña del Sitio Número Uno del Proyecto de Parcelación "Los Quillayes", ubicado en la Comuna de María Pinto, Provincia de Melipilla, con una superficie aproximada de dos mil metros cuadrados y deslinda: AL NORTE, Parcela cuatro, reserva camino



Nº 3692

**APORTE** 

HACIENDA CHOROMBO S.A.

-de-

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS CAROZZI S. A.

REP. Nº 8891

1 10484

Melipilla, treinta y uno de Diciembre de dos mil ocho. HACIENDA CHOROMBO S.A., Rol Único Tributario Nº 96.572.070-7, representada por don Jorge Aspillaga Fuenzalida, chileno, casado, empresario, cédula de identidad Nº 3.424.803-6, ambos domiciliados en Prat 728, Oficina 208, Valparaíso, es dueña de de La Parcela número siete, sitio número cinco y una siete ava parte de los bienes comunes generales números uno y dos del Proyecto de Parcelación "Los Quillayes" Comuna de María Pinto, que se individualizan como sigue: A) Parcela número siete, tiene una superficie de siete coma ocho hectáreas y deslinda: NORTE, parcela número cuatro, ORIENTE, Sector Reserva con camino de por medio; SUR, Bien Común Número dos, propiedad del señor Izquierdo, con camino de por medio; PONIENTE, parcela número ocho y Bien Común número dos; B) Sitio Cinco, tiene una superficie aproximada de seis mil metros cuadrados y deslinda: NORTE, sitio número





